Sesión 113

Presentes

Sr. Presidente
Barra
Guido
Herrera
Con aviso
García.

Día 22 de Diciembre de 1891

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3 p.m.–

Acto continuo se resolvió:–

a) – Comunicar la jubilación de la Preceptora del 10º Distrito, Dª Dalmira de la Vega de Zavaleta (Exped.te 1362) y la de la Subpreceptora del 15º Distrito, Dª Manuela de Egorene. Exped.te 1243.–

b) – Aceptar la permuta de la Ayudante del Distrito Dª Anatilde de Soria con la del 7º Dª Justina Gutierrez, previa conformidad de los Consejos Escolares respectivos.–

c) – Adoptar las siguientes resoluciones recaidas en el expediente nº 1864 y agregados:

1ª Trasladar á D. Miguel Pascual y Morró y á Dª Filomena de Pascual, directora de la Escuela mixta de Formosa á la isla de Martín García el primero como preceptor de la escuela de varones, y la segunda como preceptora de la de niñas.–

2ª Declarar cesante, á contar del 1º de Enero próximo al preceptor de la escuela de Formosa, D. Manuel Gamer.–

3ª Aplazar los nombramientos de las personas que han de reemplazar en Formosa á los Srs Morró y Gámez, quedando encargado el Inspector de Colonias para indicar los candidatos oportunamente.–

4ª Pedir al Sr. Gobernador de Formosa datos sobre las personas de la localidad aptas para desempeñar el puesto de miembros del Consejo Escolar como igualmente informes sobre las condiciones pedagógicas de la Sra Castro Boedo.–

5ª Manifestar al Consejo Escolar de Formosa que en aquella localidad sólo existe una Escuela mixta y no una mixta y otra de varones.–

6ª Hacer saber igualmente á dicha Corporación, que la organización interna de la Escuela corresponde á su director, de la que es responsable ante sus superiores, y que los demás empleados de la misma están bajo

su inmediata dependencia, según lo establecen los Artᵒˢ 59 y 60 del Reglamento General de Escuelas.-

d) - Volver á sacar á licitación para el 15 de Enero próximo la colocación de las obras de cloacas y reparaciones á que se refiere el expediente nº 2705, por no convenir el resultado obtenido á los intereses de este Consejo.-

e) - Mandar abonar:-

A D. Leopoldo Murillo por haberes	20'00	(Expᵗᵉ 2693)
Al Preceptor de Martín García, por Octubre y Novbre.	220'00	(2739)
A los de Posadas por Novbre.	240'00	(2762)
A los de Resistencia, por id	122'00	(2695)
Al de General Acha, por id	110'00	(2767)
A los de Formosa, por id	131'00	(2763)
A los de Santa Ana, por Setiembre, Octubre y Novbre.	435'00	(2761)
A la de Victorica por Agosto á Novbre. inclusive	366'00	(2721)
A los de Martínez de Hoz, por Octubre y Novbre.	400'00	(2729)
Al de Candelaria por Noviembre	120'00	(2730)

f) - Pasar á la Inspección respectiva los inventarios de las Escuelas, remitidos por el Consejo Escolar de Resistencia (Expedᵗᵉ 2728).-

g) - Aprobar las reducciones introducidas en el expedᵗᵉ nº 2583, sobre reparaciones escolares, de acuerdo con lo informado por los Srs Díez Mori y Viale, y cuyo monto, que se abonará del fondo de matrículas, no podrá exceder de $3.600 m/n.-

h) - Transcribir al Consejo Escolar del 4º Distrito lo informado por el Cuerpo Médico en el expedᵗᵉ nº 2435.-

i) - Manifestar al Consejo Escolar del 6º Distrito que puede proceder á buscar nuevo local para trasladar la escuela nº 1, si la actual propietaria no se compromete á rebajar el alquiler á $400 (desde 1º de Enero próximo) y á hacer, por su cuenta, las reparaciones que reclama el edificio (Expedᵗᵉ 2.747.)

j)- Notificar á la Sra madre del alumno del 13º Distrito, Agustin Revagliatte lo manifestado por el Subinspector del mismo, en el exped.te nº 2.614.-

k)- Autorizar á la Tesorería de este Consejo para girar contra el Banco de la Nación Argentina, por las sumas de $11.780'02 ₫, importe de depósitos municipales á favor del Consejo (Exped.te 2.812).-

l)- Mandar extender los certificados respectivos, á los alumnos de las Escuelas comunes que han rendido sus exámenes de 6º grado, ante las comisiones especiales á que se refieren los exped.tes 2790 y 2801.-

ll)- Mandar archivar el exped.te nº 2100 (del director de la Escuela de Posadas); el 2.723 (del Consejo Escolar de Rawson); el 2028 (de D. R. Hernández) el 2802 (De la Inspección de Colonias); y el 2274 del Consejo Escolar de Formosa).—

Se levantó la sesión á las 6 ½ p.m.-

T. S. Osuna
Srio.

[signature] Zorrilla